



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08296408900120220015501	Impugnación Tutela	Alicia Navarro Palencia	Secretaria Transito De Galapa Atlantico	21/06/2022	Auto Admite - 1.- Avóquese El Conocimiento De La Presente Impugnación, Impetrada Por La Parte Actora Y La Accionada Secretaría De Hacienda De Galapa Contra La Sentencia Proferida El Día 4 De Mayo Del Año 2022 Por El Juzgado Promiscuo Municipal De Galapa, Dentro De La Acción De Tutela De La Referencia.
08001310501120130045900	Ordinario	Assunta De Jesus Dilorenzo Jimeno	Salud Coop Eps	21/06/2022	Auto Decide - Primero: Sanéese El Proceso De La Referencia, En El Sentido De Tener Como Demandante A La Entidad Saludcoop Eps Organismo

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



Cooperativo -Saludcoop En
Liquidación, Conforme Lo
Motivado.Segundo:
Niéguese La Solicitud De
Aceptación De Renuncia
De Poder Presentada Por
El Abogado Steven Edwin
Echeverria Zea, Conforme
A Lo Motivado.Tercero:
Emplácese A La Integrada
Como Litis Consorcio
Necesario Institución
Auxiliar Del Cooperativismo
Gpp Servicios Integrales
Barranquilla Gpp Servicios
Integrales Barranquilla En
Liquidación Y A Su
Liquidador William Rojas
Velasquez, Conforme Lo
Motivado.Cuarto:
Desígneseles A Los
Emplazados Institución
Auxiliar Del Cooperativismo

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



Gpp Servicios Integrales
Barranquilla Gpp Servicios
Integrales Barranquilla En
Liquidación Y A Su
Liquidador William Rojas
Velasquez, Como Curador
Ad Litem, Al Abogado
Hernan Darío Borja Castro,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía No.
1.143.240.586 De
Barranquilla Y T.P. No.
288.604 Del C.S. De La J.
Con Dirección De
Notificaciones Judiciales
Hdbc91gmail.Com,
Conforme Lo
Motivado.Quinto: Señálese
El Día 28 De Junio Del Año
2022 A Las 8:00 A.M.
Como Fecha Y Hora En La
Que Se Llevará A Cabo La
Diligencia De Posesión Del

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022

				Profesional Del Derecho Como Curador Ad Litem De Las Demandadas De La Institución Auxiliar Del Cooperativismo Gpp Servicios Integrales Barranquilla Gpp Servicios Integrales Barranquilla En Liquidación Y De Su Liquidador William Rojas Velasquez, Conforme Lo Motivado.Sexto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120170002200	Ordinario	Francisco Torres Romero	Administradora Colombiana De Pensiones	21/06/2022 Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.-Declarar La Terminación Del Proceso

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022

			Colpensiones		Por Pago Total De La Obligación. 2.- Hacer Entrega Título Judicial Titulo Judicial 416010004525167 De Fecha 08 De Abril De 2021, Por Valor De 813.080 A Favor Del Señor Francisco Torres Romero, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 7.425.683, Al Doctor Zarain Miguel Polo Botello, Identificado Con La C. C. N 72.251.343 De Barranquilla Y T.P N 143.232 De C. S. De La J., Quien Tiene Facultad Para Recibir3.-Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Por No Existir Actuación Pendiente
08001310501120210016300	Ordinario	Jairo De La Hoz Perez	Porvenir Sa.	21/06/2022	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría Remítase

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



Correo Electrónico A Las Demandadasadministrador a Colombiana De Pensiones Colpensiones Y El Fondo Dependencias Y Cesantias Porvenir S.A. A Las Direcciones De Correo Electrónico Paracolpensiones Notificacionesjudicialescolpensiones.Gov.Co Y Para Porvenir Notificacionesjudicialesporvenir.Com.Co Para Notificarlas Personalmente Conforme Lo dispuesto En El Art.8 De La Ley 2213 Del 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decretolegislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



					Conforman Elexpediente Judicial Para Que Ejercza Su Derecho A La Defensa.
08001310501120220011000	Ordinario	Jairo Mejia Romero	Analistas Quiimicos Petroleros S. A. S. Aquipet S. A.S	21/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.Segundo: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderado Judicial De La Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Jaime Antonio Castillo Parra, Identificado Con C.C. No. 8.665.228 Y T.P. No. 255.097 Del Consejo Superior De La

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



				Judicatura, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120150006700	Ordinario	Jeannette Jimenez Rodriguez	Nueva Eps, Administradora De Pensiones Colpensiones	21/06/2022 Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.-Declarar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. 2.- Hacer Entrega Título Judicial Titulo Judicial No. 416010004615812 De Fecha 14 Deseptiembre De 2021, Por Valor De 2.104.968 A Favor De La Señora Jeannette Jiménezrodríguez, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 32.645.330, Al Doctor Ivanalexander Ribon

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022

					Castillo, Quien Se Identificó Con La C. C. N 77.028.576 De Valledupar y T.P N 83.960 De C. S. De La J., Quien Tiene Facultad Para Recibir 3.-Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Por No Existir Actuación Pendiente
08001310501120190031200	Ordinario	Juliana Araujo Goenaga	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos Y Pensiones Y Cesantias - Proteccion S.A.	21/06/2022	Auto Ordena - Primero: Vincular Al Presente Proceso Como Litisconsorte Necesario, A La Afp Porvenir S.A., En La Forma Y Con El Término De Comparecencia Dispuesto Para La Parte Demandada. Segundo: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Afp Porvenir S.A. A La Dirección De Correo Electrónico

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



Notificaciones judiciales por venir. Com. Co Para Notificarla personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art. 8 De La Ley 2213 Del 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demás documentos Que Conformen El Expediente Judicial Para Que Ejercer Su Derecho A La Defensa. Tercero: Entre Tanto, Se Decreta La Suspensión Del Presente Proceso Hasta Tanto Comparezca Llamada Al Proceso Como Litisconsorcio Necesario. Cuarto: Oficiar Al Juzgado Octavo Laboral

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



					Del Circuito De Barranquilla Remitir En Calidad Depréstamo El Proceso Bajo Radicado 08-001-31-05008-2018-00243, Admitida El 15 De Agosto De 2018Y Donde Son Partes La Señora Juliana Araujo Goenaga Como Demandante Y Protección Ycolpensiones Como Demandados, Otorgándose Ocho (8) Días Hábiles A Partir De La Notificaciónpara Presentar Dicha Información.
08001310501120170040100	Ordinario	Luis Jesus Zafra Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	21/06/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.-Declarar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. 2.- Hacer Entrega Título Judicial Titulo Judicial No.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022

				416010004662964 De Fecha 25 Denoviembre De 2021, Por Valor De 877.802 A Favor Del Señor Luis Jesus Zafrahernandez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 8.673.016., Al Doctor Rafaelrodriguez Mesa, Quien Se Identificó Con La C. C. N 8.674.556 De Barranquilla Y T.P N33.427 Del C. S. De La J., Tiene Facultad Para Recibir 3. Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Dictadas En El Presente Proceso. Porsecretaría Librense Los Oficios De Rigor 4.-Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Por No Existir Actuación Pendiente
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022

08001310501120210038900	Ordinario	Marbel Luz Barros De Osorio	Colpensiones Y Otros	21/06/2022	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y El Fondo De Pensiones Y Cesantias Protección S.A. A Las Direcciones De Correo Electrónico Para Colpensiones Notificacionesjudicialescolpensiones.Gov.Co Y Para Protección Accioneslegalesproteccion.Com.Co Para Notificarlas Personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 De La Ley 2213 Del 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020,
-------------------------	-----------	-----------------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



					Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejera Su Derecho A La Defensa.
08001310501120160019700	Ordinario	Marco Tulio Pacheco Cabellero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/06/2022	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Demandada Monomeros Colombo Venezolanos S.A. A La Dirección De Correo Electrónico Notificacionesmcmvmonomeros.Com.Co, Para Notificarla Personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art. 8 De La Ley 2213 De 2022, Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejera

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



					Su Derecho A La Defensa. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120190005100	Ordinario	Mauricio Mendoza S	Porvenir - Colpensiones	21/06/2022	Auto Ordena - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones. Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, En El

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Kersy Julieth Salas
Sierra Identificado Con
C.C. No. 1.140.872.494 Y
T.P. No. 292.310 Del
C.S.J.Tercero: Por
Secretaría Remítase
Correo Electrónico A La
Afp Porvenir S.A. A La
Dirección De Correo
Electrónico
Notificacionesjudicialesporv
enir.Com.Co Para
Notificarla Personalmente
Conforme Lo Dispuesto En
El Art.8 De La Ley 2213
Del 2022 Que Establece La
Vigencia Permanente Del
Decreto Legislativo 806 De
2020, Adjuntando El

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



					Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejercer Su Derecho A La Defensa.
08001310501120200004100	Ordinario	Patricia Osorio Gutierrez De Piñeres	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/06/2022	Auto Ordena - Primero: Vincular Al Presente Proceso Como Litisconsorte Necesario, A La Afp Porvenir S.A., En La Forma Y Con El Término De Comparecencia Dispuesto Para La Parte Demandada. Segundo: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Afp Porvenir S.A. A Ladirección De Correo Electrónico Notificacionesjudicialesporvenir.Com.Co Para Notificarlapersonalmente Conforme Lo Dispuesto En

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022

					El Art.8 De La Ley 2213 Del 2022 Que Establece Lavigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demás documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejera Su Derecho A La Defensa.Tercero: Entre Tanto, Se Decreta La Suspensión Del Presente Proceso Hasta Tanto Comparezca Lallamada Al Proceso Como Litisconsorcio Necesario.
08001310501120210001100	Ordinario	Oscar Hernandez Chima	Colpensiones Y Otros Demandados	21/06/2022	Auto Ordena - Primero: Vincular Al Presente Proceso Como Litisconsorte Necesario, A La Afp Proteccións.A., En La Forma Y Con El

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



Término De
Comparecencia Dispuesto
Para La Parte Demandada.
Segundo: Por Secretaría
Remítase Correo
Electrónico A La Afp
Protección S.A. A
Ladirección De Correo
Electrónico
Accioneslegalesproteccion.
Com.Co Para
Notificarlapersonalmente
Conforme Lo Dispuesto En
El Art.8 De La Ley 2213
Del 2022 Que Establece
Lavigencia Permanente Del
Decreto Legislativo 806 De
2020, Adjuntando El
Presente Auto Y
Demásdocumentos Que
Conforman El Expediente
Judicial Para Que Ejercer
Su Derecho A La

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



					Defensa.Tercero: Entre Tanto, Se Decreta La Suspensión Del Presente Proceso Hasta Tanto Comparezca Lallamada Al Proceso Como Litisconsorcio Necesario.
08001310501120220013300	Tutela	Jose Del Carmen Espinosa Pernet	Nueva Eps	21/06/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Presentada Por La Parte Pasiva, Conforme Lo Motivado.Segundo: Efectúese El Reparto De La Misma, Y Remítase Por Secretaría Al Superior A Través De La Oficina Judicial De Este Distrito, Conforme Lo Motivado.
08001310501120220017500	Tutela	Rafael Ricardo Avila Lopez	Direccion Seccional De Administracion Judicial	21/06/2022	Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022

			De Barranquilla	Tutela Instaurada Por El Señor Rafael Ricardo Avila Lopez Contra El Dirección Seccional De Administración Judicial De Barranquilla.Segundo: Notificar A La Dirección Seccional De Administración Judicial De Barranquilla O Quien Haga Sus Veces, Para Que Dentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Presente Acción De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan La Presente Acción.
--	--	--	-----------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

690a0ab6-7b72-4836-908d-c310f4ebef87